



### Acta Sesión Plenaria 23-11-16

Siendo las 13:30 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su asiento ordinario de deliberación, sito en calle Florida 1450. Preside la reunión el Decano del Departamento de Ciencias de la Salud, Méd. Mg. Pedro Silberman, y actúa como Secretario de Actas el Secretario Académico Méd. Pablo Badr, estando presentes los Consejeros Ramallo, Leidi, Arrechea, López, Lombán, Farias, Friedrich, Atela y Scherñuk.-----

**Temas ingresados sobre tablas:** Son ingresados y aceptados para su tratamiento al finalizar el orden de día los siguientes temas: las solicitudes de excepción para la inscripción a la carrera de Medicina, presentadas por los aspirantes Ariel Huerta, Mariano Mattana y Martín Testa; Proyecto interinstitucional para el dictado de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, presentado por el Secretario Académico Méd. Pablo Badr y el Proyecto de creación de la carrera de Técnico Superior en Emergencias Prehospitalarias, presentado por el Subdirector de Ciencia, Tecnología y Educación del Hospital Municipal de Agudos "Dr. Lucero" Lic. Facundo Arnaudo y el Director General del Hospital Municipal de Agudos "Dr. Lucero" Dr. Gustavo Carestía.-----

**Punto N° 1:** El Director Decano indica que el día once de noviembre se llevaron a cabo las elecciones en esta Casa de Altos Estudios, quedando pendiente el escrutinio del claustro de alumnos, que se realizaría el día 30 de noviembre. Felicita a todos por el acto democrático y agrega que la elección se desarrolló en un marco de normalidad y camaradería.-----

**Punto N° 2:** Se presenta la Aprobación Acta Sesión Plenaria 26/10/16, la cual se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 3:** Se presenta la Aprobación Acta Sesión Plenaria 09/11/16, la cual se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 4:** Se presenta la Propuesta de Secretaría Académica: convocar al Colegio Electoral para la elección del Director Decano. El Secretario Académico indica que se trata de una elección indirecta y que para constituirse se requiere quórum mínimo de dos tercios del total de los electores titulares. Agrega que el plazo de convocatoria no deberá exceder los treinta días corridos a partir de la fecha de proclamación. Agrega que el conteo de votos de PEUZO finaliza el 29 de noviembre y su proclamación será el 30. Considerando las distintas alternativas planteadas por electores de distintas listas y claustros propone como fecha intermedia realizar la elección el día miércoles 14 de diciembre a las 14:00 horas. Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 5:** Se presenta la Propuesta de AEDS: renovación Lucas Durán al cargo Ayudante B. Área AEDS. El Director Decano indica que el cargo no está incluido en el Convenio Colectivo de Docentes, dado que se trata de un cargo de Ayudante B, por lo que seguiría vigente hasta la sustanciación de un nuevo llamado a concurso o hasta que el Consejo Departamental decida por causa expuesta la discontinuación del cargo. Finalmente, la propuesta se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 6:** Se presenta la Solicitud de excepción al requisito de alumno regular para la inscripción a la carrera de Medicina, presentada por Briceño Julieta. El

Secretario Académico indica que la aspirante es Licenciada en Psicología de la Universidad del Salvador y presenta constancia de título en trámite y certificado analítico correspondiente. La solicitud se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 7:** Se presenta la Solicitud de excepción al requisito de alumno regular para la inscripción a la carrera de Medicina, presentada por Manso Valeria. El Secretario Académico indica que la aspirante es Licenciada en Enfermería, egresada de esta Casa de Altos Estudios. La solicitud se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 8:** Se presenta la Solicitud de excepción al requisito de alumno regular para la inscripción a la carrera de Medicina, sede Pigüé, presentada por Hass Claudia. El Secretario Académico indica que la solicitante es Técnica Universitaria en Creación y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas, egresada de esta Casa de Altos Estudios en el año 2009. La solicitud es aprobada por unanimidad.-----

**Punto N° 9:** Se presenta la Solicitud de la Coordinadora de la Unidad 11 de Medicina: Modificar el acta de promoción de "Sistema nervioso y comportamiento", la cual se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 10:** Se presenta la Solicitud de excepción para el ingreso a Medicina en Sede Pigue: Meiller Norma, la cual es girada a comisión para su tratamiento por falta de documentación.-----

**Punto N° 11:** Se presenta el Dictamen de Comisión: otorgar la excepción para la inscripción a la carrera de Medicina a Eberle Lorena, Martin Patricia, Huarte María y Campero Belén, el cual es aprobado por unanimidad.-----

**Punto N° 12:** Se presenta el Dictamen de Comisión: otorgar la excepción para la inscripción a la carrera de Medicina, sede Bahía Blanca a Godoy Gabriela, el cual es aprobado por unanimidad.-----

**Punto N° 13:** Se presenta el Dictamen de Comisión: otorgar la excepción para la inscripción a la carrera de Medicina a Bilbao Laura, el cual es aprobado por unanimidad.-----

**Punto N° 14:** Se presenta el Dictamen de Comisión: otorgar la excepción para la inscripción a la carrera de Medicina a Martin Joaquín, el cual es aprobado por unanimidad.-----

**Punto N° 15:** Se presenta el Dictamen de Comisión: otorgar la excepción a la condición de regularidad y otorgar el plazo para terminar la tecnicatura hasta el 28 de febrero de 2017 para la inscripción a la carrera de Medicina a Ramos Marianela, el cual es aprobado por unanimidad.-----

**Punto N° 16:** Se presenta el Dictamen de Comisión: otorgar la excepción para la inscripción a la carrera de Medicina a Cardozo Maira, el cual es aprobado por unanimidad.-----

**Punto N° 17:** Se presenta el Dictamen de Comisión: Otorgar la excepción a la condición de regularidad, aspirante a Medicina Samek María Elena, el cual es aprobado por unanimidad.-----

**Punto N° 18:** Se presenta el Dictamen de Comisión: derogar Res DCS 337/16 y otorgar la excepción para la inscripción a la carrera de Medicina, a Ascorti María Eugenia. El Secretario Académico indica que se trata de una aspirante que es acreedora del título de "Enfermero" del Instituto Superior de Formación Docente Y Técnica N° 158 desde el año 2014. Agrega que la solicitud había sido denegada en la Sesión Plenaria del día 26 de octubre del 2016, por no cumplir con el requisito del año previo universitario, por tratarse de un título proveniente de una tecnicatura no universitaria. Agrega que al haber aprobado otras excepciones en similar situación se decide volver a tratar dicha solicitud en comisiones. Finalmente, el dictamen es aprobado por unanimidad.-----

Florida 1450 – (B-8003-JSX) Bahía Blanca – Argentina – Tel./Fax: (54-291) 4887471

E-mail: [dcs@uns.edu.ar](mailto:dcs@uns.edu.ar) – [www.uns.edu.ar](http://www.uns.edu.ar)

Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. M. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

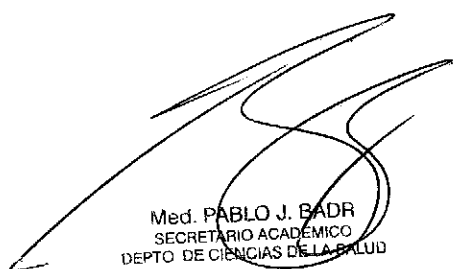
**Punto N° 19:** Se presenta el Dictamen de Comisión: no otorgar la excepción para la inscripción a la carrera de Medicina a Tillería Soledad. El Secretario Académico indica que la aspirante solicita una extensión de plazos para la acreditación del primer año de la carrera de Bioquímica. Agrega que la aspirante se inscribió en dicha carrera en el año 2007 y que discontinuó sus estudios por motivos personales, reincorporándose en el corriente año. Finalmente, el dictamen es aprobado por unanimidad.-----

**Punto N° 20:** Se presenta el Dictamen de Comisión: rechazar la solicitud para la inscripción a la carrera de Medicina a Peralta Diamela. El Secretario Académico indica que la aspirante solicita una extensión de plazos para la acreditación del primer año de la carrera de Historia. Agrega que la aspirante se inscribió en la carrera en el año 2014 y que discontinuó sus estudios por motivos personales, reincorporándose en octubre del corriente año. Finalmente, el dictamen es aprobado por unanimidad.-----

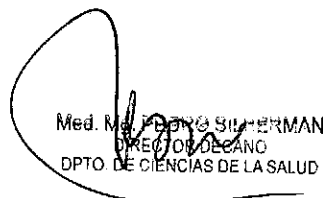
**Punto N° 21:** Se presenta el Dictamen de Comisión: aprobar el reglamento y plan de estudios y planta docente de la Maestría en Salud Colectiva. El Secretario Académico detalla que en las últimas comisiones se analizó la propuesta, y tomando las observaciones allí realizadas por el Consejero Cragno y la Secretaria de Posgrado y Evaluación Institucional Lic. Mg. Di Giacomo Brenda Natalia se modificó la propuesta. Sintetiza los cambios presentados. Finalmente, el dictamen es aprobado por unanimidad.-----

**Punto N° 22:** Se presenta el Dictamen de Comisión: financiar el traslado de la Prof. Marcela Arzuaga a la ciudad de Lima, Perú por un monto de hasta \$7.000. El Seratario Académico indica que posee la documentación correspondiente al viaje de la docente. El dictamen es aprobado por unanimidad.-----

**Tratamiento sobre tablas:** se aprueban todos los temas ingresados sobre tablas a excepción del Proyecto interinstitucional para el dictado de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, presentado por el Secretario Académico Méd. Pablo Badr y el Proyecto de creación de la carrera de Técnico Superior en Emergencias Prehospitalarias, presentado por el Subdirector de Ciencia, Tecnología y Educación del Hospital Municipal de Agudos "Dr. Lucero" Lic. Facundo Arnaudó y el Director General del Hospital Municipal de Agudos "Dr. Lucero" Dr. Gustavo Carestía, los cuales son girados a comisión para su tratamiento.-----  
Siendo las 14:00 hs, se da por finalizada la Sesión.-----



Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. M. J. PABLO SUPERMAN  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD